ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA, DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO, 35 PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ.

El día 14 de septiembre de 2021, a las 9:30 horas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General, sita en C/ Cánovas del Castillo, 35, 2º planta, la Mesa de contratación constituida al efecto, para la adjudicación del contrato denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIO DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ALARMA, DE LA SEDE DE CÁNOVAS DEL CASTILLO, 35 PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÁDIZ, EXPTE: CONTR 2021/399141., para la apertura electrónica del sobre n.º 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos", en base a lo establecido en el punto 9.2.1 del Pliego de Claúsulas Administrativas que han de regir la contratación del Servicio.

Componen la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidente(Suplente) : El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales, D. Enrique Méndez Cortegano.

Secretaria: La Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica, Dª Clara Isabel Novo Pérez.

Vocales:

El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.

La Letrada Jefe del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz: Dª Estrella Carrasco Gómez.

El Jefe de Negociado de Contratación: Rafael Fierro Cubiella.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa, y abierto el acto.

En base a los datos obtenidos desde el Portal de Licitación-Sirec, se pone en conocimiento de los asistentes, que a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, el día 10 de septiembre de 2021, a las 11 :00 horas, han presentado oferta las siguientes empresas :

- TRANSPORTES BLINDADOS S.A. (TRABLISA)

- MERSANT VIGILANCIA, S.L.(UTE con CRATAL 2010, S.L.)

A continuación se procede a la apertura electrónica de los sobres n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, de las empresas presentadas en plazo en el procedimiento, efectuándose el examen y calificación de la documentación contenida en los mismos, observándose que la documentación de la empresa MERSANT VIGILANCIA S,L., adolece de los siguientes errores:

- No presenta D.R. ajustada al DEUC, presentando en su lugar Declaración responsable de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta, las obligaciones del artículo 129 de la LCSP.

- Declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal errónea: la participación de cada miembro no es correcta(96%),debe sumar el 100%.

Por ello, se le requiere para que en el plazo de 3 días naturales , contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de “subsanación de documentación”, en el perfil del contratante corrija la documentación indicada con anterioridad.

En cuanto a la empresa TRANSPORTES BLINDADOS S.A., presenta toda la documentación correcta.

Sin más asuntos que tratar, se dá por finalizada la sesión, siendo las 10:15 horas del día de la fecha, levantandose la presenta acta, para la debida constancia en el expediente.

El Presidente de la Mesa	La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Enrique Méndez Cortegano	Fdo.: Clara Isabel Novo Pérez

Código:RXPMw696PFIRMA1ji98agHsDi30HB0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO	FECHA	14/09/2021
	CLARA ISABEL NOVO PEREZ		
ID. FIRMA	RXPMw696PFIRMA1ji98agHsDi30HB0	PÁGINA	2/2